Guayaquil, enero 11 del 2013

Señor Ingeniero
JORGE ALBERTO CÁSTANO BAQUERIZO
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GUAMANGUA S.A.,** en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted **SEGUNDO VICEPRESIDENTE PRINCIPAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS,** contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde, reemplazar al Presidente del Directorio, al Presidente Ejecutivo o al Gerente General, en los casos de falta o ausencia temporal de cualesquiera de éstos, debiendo actuar con las mismas funciones de los subrogados.

La compañía GUAMANGUA S.A., nace como consecuencia de la Escisión de AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), según escritura pública autorizada por la Notaria Trigésima Primera del Cantón Guayaquil, doctora Natacha Roura Game de Hoheb, de fecha 1 de noviembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de diciembre del 2012.

Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo

Atentamente

p. GUAMANGUA S.A.

ING.JAVIER GERARDO MARTÍNEZ RUIZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, enero 11 del 2013

ING. JORGE ALBERTO CÁSTANO BAQUERIZO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.089
FECHA DE REPERTORIO:18/ene/2013
HORA DE REPERTORIO:14:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Enero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Segundo Vicepresidente Principal,** de la Compañía **GUAMANGUA S.A.,** a favor de **JORGE ALBERTO CASTANO BAQUERIZO,** de fojas **6.995 a 6.996,** Registro Mercantil número **1.161**.

ORDEN: 3089

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 21 de enero de 2013

REVISADO POR:

Nº 0484132

IMP. IGM. ee